



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Marzo - Junio de 2018

**Oficina de Control Interno
Bogotá, D.C. 25 de julio de 2018**

JUSTIFICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 DE 2011, a continuación se presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de Junio de 2018, de cada uno de los Módulos, Componentes y Elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno, así como del Eje Transversal de Información y Comunicación.

Con este informe se pretende documentar los avances obtenidos en la implementación de cada uno de los elementos que forman parte del MECI en la Procuraduría General de la Nación, con corte al 30 de Junio de 2018.

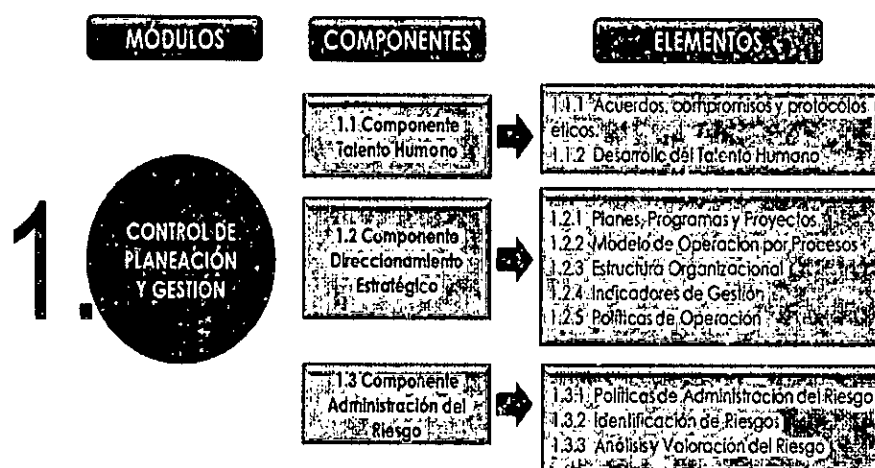
Es importante tener en cuenta que el Artículo 13 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, integró en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales deben articularse con el Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993.

Por lo anterior el 11 de Septiembre de 2017, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1499 con el fin de reglamentar el alcance del Sistema de Gestión mencionado y su articulación con el Sistema de Control Interno, actualizando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual deberá ser implementado en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

De igual manera es relevante mencionar que la Procuraduría General de la Nación expidió la Resolución 340 de 2014 «Por medio de la cual se actualiza y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano en la Procuraduría General de la Nación», la cual a la fecha no ha tenido modificación alguna.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PGN

1. MODULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN



1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

1.1.1. Elemento: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

El Plan Estratégico Institucional 2017-2020, “Por una Procuraduría Ciudadana”, otorga especial relevancia al cumplimiento de los valores institucionales, como base fundamental del enfoque humanista que enmarca esta nueva administración, el cual recuerda que las personas están en el centro del accionar de la PGN y que en tanto eso es así todo lo que aquí se realice debe preguntarse por el impacto sobre la calidad de vida y el bienestar de ellas, por su contribución al acceso y garantía de sus derechos. Así la PGN valora los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.

Los principios, es decir, las reglas que orientan el accionar de la Procuraduría General de la Nación, son:

La dignidad humana: respetar las diferencias y luchar por la realización de derechos, la inclusión y el bienestar de las personas, son la razón de ser de la gestión pública.

Una sociedad comprometida con la ética pública: no se toleran comportamientos contrarios a la ley o que afecten la integridad y probidad en el manejo de lo público.

La democracia: la felicidad social se construye a partir de los valores de la democracia constitucional, desde los territorios, la diversidad y la paz.

La prevalencia de lo público: la sostenibilidad del Estado se basa en la legitimación del Interés colectivo y el valor de lo público, conforme a derecho y en armonía con la libertad individual.

Una buena administración de lo público: las funciones y los bienes públicos nos comprometen a todos, su administración demanda liderazgo, rectitud e integridad, que sirvan de ejemplo cívico.

Los Valores, es decir las normas que rigen el comportamiento del conjunto de servidores públicos de la entidad, son:

Respeto, por las personas y por los recursos públicos.
Integridad, en el comportamiento de las personas y de las organizaciones (coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace).
Confianza, interpersonal e institucional.
Compromiso, con la misión y el Plan Estratégico Institucional.
Justicia, en el sentido de la acción.
Transparencia, en las decisiones y en el quehacer.
Eficiencia, en el resultado de la gestión.
Participación, en las decisiones y en la gestión de lo público.
Solidaridad, en las decisiones por los más vulnerables.

De igual manera la entidad cuenta con la Carta de Valores y Principios Éticos, que fue adoptada mediante Resolución 452 del 2 de diciembre de 2002, la cual establece los principios, los valores y las Políticas Éticas con los grupos de interés, del grupo de Directivos, de los servidores, con el medio ambiente, con la comunidad, con otras instituciones, en materia contractual y con los usuarios.

Para la interiorización por parte de los funcionarios de la entidad, de los Principios y Valores éticos mencionados, los cuales buscan, entre otros aspectos, prevenir conductas corruptas y consolidar una cultura de gestión ética en la Procuraduría General de la Nación, se han implementado las siguientes estrategias:

- Realizar Conversatorios Éticos periódicos en cada una de las dependencias, cuyo objetivo es el de promover formas de comunicación entre directivos y funcionarios que propicien procesos de socialización, entrenamiento y capacitación, orientados al logro de la interiorización de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.
- Dar a conocer a todos los funcionarios a su ingreso a la entidad, la Carta de Valores y Principios éticos, adoptada a través de la Resolución 452 de 2002, dejando constancia de ello en el Acta de Compromiso Correspondiente, la cual forma parte de los requisitos para tomar posesión del cargo.

1.1.2 Elemento: Desarrollo del Talento Humano

La Procuraduría General de la Nación es una entidad comprometida con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos que hacen parte de su planta de personal.

La entidad cuenta con los siguientes productos que hacen parte del desarrollo de su talento humano:

1.1.2.1 Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales. Adoptado mediante Resolución 253 del 9 de agosto de 2012, modificada por las Resoluciones, 203 de 2013, 413 de 2014, 321, 380 y 381, de 2015, el cual contiene la identificación del cargo, los requisitos de estudio, los requisitos de experiencia, las equivalencias, el propósito principal y las competencias funcionales y comportamentales, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

El Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, se encuentra publicado en la página web de la entidad www.procuraduria.gov.co en la ruta: La Procuraduría/Conozca la Entidad/Manual de Funciones y Requisitos, para consulta permanente de los funcionarios y demás partes interesadas.

En el periodo objeto de análisis el Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, no sufrió modificación alguna, su última modificación se realizó mediante la Resolución 381 de 2015.

1.1.2.2 Programa de incentivos. Este Programa se encuentra regulado por la Resolución 573 del 1 de noviembre de 2017, el cual está dirigido a seleccionar los mejores servidores de carrera administrativa por nivel y el mejor grupo de trabajo. En reunión llevada a cabo por los integrantes del comité, el 23 de enero de 2018, se estableció que el programa se retomaría en el segundo semestre del año en curso, teniendo en cuenta que actualmente la entidad se encuentra en agotamiento de lista de elegibles, casi en la totalidad de cargos, por lo que no será factible ofertar como premio un encargo a quienes resultaren ganadores, ya que este estímulo es el más solicitado entre los concursantes.

1.1.2.3. Plan de capacitación

El Plan de capacitación de la Procuraduría General de la Nación está a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, el cual durante el periodo objeto de análisis, adelantó las siguientes actividades:

PROGRAMA	PARICIPANTES PGN	CIUDAD	FECHA	ÁREA
Taller SECOP II	19	BOGOTÁ	27 de Febrero, 1, 5 y 8 de marzo de 2018	Técnica
Seminario taller informática: Manejo Básico herramientas Ofimática (Convenio SENA)	16	Quibdó	12 al 16 de marzo de 2018	Técnica
Seminario taller informática: Excel Básico. (Convenio SENA)	13	BOGOTÁ	Del 2 al 14 de marzo de 2018	Técnica
Seminario taller informática: Excel Avanzado. (Convenio SENA)	12	BOGOTÁ	Del 2 al 14 de marzo de 2018	Técnica
Seminario taller Control Disciplinario para un país en paz y sin corrupción	8	Facatativá	5 y 6 de abril de 2018	Jurídica profesional
Conversatorio Ético: Valor Respeto. Para la División de Gestión Humana	33	Bogotá	20 de abril de 2018	Talento Humano
Seminario taller SIGDEA. Para IEMP	12	Bogotá	6 de abril de 2018	Técnica
	12	Bogotá	13 de abril de 2018	Técnica
	9	Bogotá	20 de abril de 2018	Técnica
Seminario taller inglés. (Convenio SENA)	13	San Andrés	Del 2 al 8 de abril de 2018	Técnica
Seminario taller atención al cliente en la organización. (Convenio SENA)	30	Ibagué	Del 9 al 13 de abril de 2018	Talento Humano
Cátedra de Paz. (Convenio SENA)	9	Riohacha	Del 16 al 20 de abril de 2018	Talento Humano

Seminario taller informática: Excel Básico. (Convenio SENA)	31	Bogotá	Del 3 al 30 de abril de 2018	Técnica
Seminario taller informática: Excel Intermedio. (Convenio SENA)	10	Bogotá	Del 3 al 30 de abril de 2018	Técnica
Formación para servidores del Ministerio Público. Aspectos Disciplinarios de la Contratación Estatal (ST)	21	Valledupar	Del 3 al 4 de mayo de 2018	Jurídica profesional
Formación para servidores del Ministerio Público. ley 1712 de 2014. Transparencia y Acceso a la Justicia. Para oficina de Prensa PGN (S)	17	Bogotá	4 de mayo de 2018	Jurídica profesional
Formación para servidores del Ministerio Público. Función preventiva PGN	39	Medellín	16 y 17 de mayo de 2018	Jurídica profesional
Conversatorio Ético. El valor del compromiso	15	Bogotá	25 de mayo de 2018	Talento Humano
Seminario “Ética para entender y contribuir a armonizar las dimensiones y pasajes entre Ley, Moral y Cultura”	23	Bogotá	18 de mayo de 2018	Talento Humano
Seminario Taller Control Disciplinario para un país en paz y sin corrupción	10	Quibdó	3 y 4 de mayo de 2018	Jurídica profesional
	5	Tumaco	9 y 10 de mayo de 2018	Jurídica profesional
	7	Santander de Quilichao	17 y 18 de mayo de 2018	Jurídica profesional
Seminario Taller organización archivos de gestión - Convenio SENA	28	Neiva	Del 30 de abril al 5 de mayo de 2018	Técnica
Seminario taller informática: Manejo Básico herramientas Ofimática (Convenio SENA)	9	Cartagena	Del 7 al 12 de mayo de 2018	Técnica
	20	Puerto Inírida	Del 1 al 25 de Mayo de 2018	Técnica
Seminario Norma NTC ISO 9001:2015 para Oficina de Control Interno PGN	9	Bogotá	Del 15 al 22 de mayo de 2018	Técnica
Jornada de Reflexión Fortalecimiento de las capacidades para afrontar procesos preventivos y disciplinarios en materia DDHH	12	Popayán	8 de mayo de 2018	Jurídica profesional
	6	Popayán	9 de mayo de 2018	Jurídica profesional
TOTAL	600			

1.1.2.4 Programa de inducción presencial

Se convocó a los funcionarios que ingresaron a la Entidad durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2018 y se realizó inducción presencial:

El día 27 de abril de 2018, asistieron **26 personas**.

El 26 de junio de 2018, asistieron **18 personas**.

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer los aspectos más relevantes de la División de Gestión Humana y sus áreas de Coordinación, la Oficina de Selección y Carrera, el Grupo de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Grupo de Transparencia y el IEMP, fortaleciendo la integración de los nuevos funcionarios a la cultura organizacional. Es importante precisar que la inducción y la reinducción virtual son realizadas por el Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación.

1.1.2.5 Programa de deportes a nivel nacional

Las actividades realizadas por el programa durante el cuatrimestre marzo, abril, mayo y junio de 2018, son las siguientes:

MES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Marzo 2018	70	343
Abril 2018	78	355
Mayo 2018	80	355
Junio 2018	86	445

Bogotá: Actividades de acondicionamiento físico general (30), pilates (44), entrenamientos de: fútbol (40), voleibol (24), partidos del campeonato inter empresas de Cafam II Semestre (voleibol 8) (microfútbol 24) (fútbol Once 24) y Gimnasio (28).

Actividades realizadas en otros departamentos:

- Meta: Actividades de Acondicionamiento Físico General (19).
- Atlántico: Actividades de Acondicionamiento Físico General (27).
- Cucuta: Actividades de Acondicionamiento Físico General (12)
- Tolima: Actividades de Acondicionamiento Físico General (8)
- Caquetá: Actividades de Acondicionamiento Físico General (16)
- Huila: Actividades de Acondicionamiento Físico General (2)
- Santander: Actividades de Acondicionamiento Físico General (2)
- Boyacá: Actividades de Acondicionamiento Físico General (2)
- Norte de Santander: Actividades de Acondicionamiento Físico General (4).

Con estas actividades se crean espacios deportivos que responden a las necesidades de esparcimiento, beneficiando la salud física y mental de los servidores, aplicando ejercicios de manera segura, moderada y adecuada para mejorar la salud y calidad de vida de los participantes.

1.1.2.6 Programa de cultura

El grupo de Bienestar a través del programa de Cultura, realizó las siguientes actividades:

En el mes de marzo de 2018, se incluye la actividad “Jueves de la Cultura”, cuyo propósito es resaltar el talento artístico de los funcionarios, dándolo a conocer en un espacio de expresión cultural, donde los espectadores, son los mismos servidores de la entidad, permitiendo realizar un ejercicio de aprendizaje en las artes de forma divertida y entretenida.

En el marco de los “Jueves de la Cultura”, se realizaron las siguientes actividades.

El 1 de marzo de 2018, Concierto de violín, con la participación de 35 funcionarios.

El 22 de marzo de 2018, Poesía con María Helena Herrera Martínez, con la participación de 29 funcionarios.

El 8 de marzo de 2018, se realiza actividad para la celebración del día de la mujer, con la participación de 240 funcionarias, se disfrutó de un grupo de mariachis y se rifaron regalos entre las asistentes.

Durante todo el mes de marzo de 2018, los miércoles y jueves de 12:00 m a 1:30 p.m., se llevaron a cabo los ensayos del grupo de Danzas de la Procuraduría, con la participación de 27 servidores.

Con la realización de las actividades programadas en el mes de marzo de 2018, se beneficiaron en total 331 funcionarios.

En el mes de abril de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

El 12 de abril: Jueves de la Cultura, actividad Música Mexicana, con la participación de 40 funcionarios.

El 26 de abril: Celebración del día de la Secretaria, con la participación de 170 de funcionarios.

El 26 de abril de 2018: Jueves de la Cultura, actividad Música vallenata y colombiana, con la participación de 62 funcionarios.

Ensayo Grupo de Danza de la Procuraduría, miércoles y jueves, beneficiando 22 funcionarios.

Total funcionarios participantes en el mes de abril: 294.

En el Mes de Mayo de 2018, se adelantaron las siguientes actividades:

El 12 de mayo: Jueves de la Cultura, Cuentaría con la participación de 40 funcionarios.

El 17 de mayo: Celebración día de la madre, presentación grupo musical, beneficiando 240 funcionarias.

El 31 de mayo: Jueves de la Cultura, acercamiento al porro sabanero con la cantante Brenda Badillo, con la participación de 55 funcionarios.

Ensayo Grupo de Danza de la Procuraduría, miércoles y jueves, beneficiando 27 funcionarios.

Total funcionarios participantes en el mes de mayo: 362.

En el mes de junio de 2018, el 14 de junio: Jueves de la Cultura. (Magia), participación de 29 funcionarios.

El 21 de junio, Celebración día del padre con presentación de mariachis del Ejército Nacional de Colombia. Beneficiarios 140 funcionarios.

Miércoles y jueves de Junio, ensayos grupo de Danzas de la Procuraduría: participantes 27.

El 27 de junio, Stand Teatro Nacional. Miércoles, con 62 participantes.

Total funcionarios participantes en el mes de junio: 258.

Las actividades de cultura programadas durante el cuatrimestre marzo, abril, mayo y junio de 2018, permitieron fomentar espacios culturales para fortalecer, apoyar e impulsar el talento artístico de los funcionarios participantes, integrando el arte y la cultura mejorando la calidad de vida laboral.

1.1.2.7 Programa de responsabilidad social

En los meses de Mayo y junio se realizaron, una (1) y dos (2) entrevistas de madre cabeza de familia a funcionarias de la entidad, respectivamente.

1.1.2.8 Programa estilos de vida saludable

En el marco de este programa para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad se han desarrollado diferentes acciones para fortalecer hábitos saludables que potencien la salud de los funcionarios, promoviendo una vida sana, placentera, productiva y por consiguiente mejorando la calidad de vida de los funcionarios.

De igual manera, durante los meses de abril, mayo y junio de 2018, desarrollaron las siguientes actividades de atención en el consultorio médico:

Marzo - 2018	Abril - 2018	Mayo - 2018	Junio de 2018
Médico Cafam: 127 pacientes	Médico Cafam: 167 pacientes	Médico Cafam: 167 pacientes	Médico Cafam: 149 pacientes
Sanitas: 42 pacientes	Sanitas: 46 pacientes	Sanitas: 24 pacientes	Sanitas: 23 pacientes
Odontología: 118 pacientes	Odontología: 134 pacientes	Odontología: 120 pacientes	Odontología: 126 pacientes
Enfermería: 247 pacientes	Enfermería: 305 pacientes	Enfermería: 340 pacientes	Enfermería: 263 pacientes
Pacientes atendidos: 534	Pacientes atendidos: 652	Pacientes atendidos: 651	Pacientes atendidos: 561

El 15 de marzo, se ejecutó con apoyo de SURA, la campaña de Promoción de la Actividad Física.

El 11 de marzo, se llevó a cabo con apoyo de la Cruz Roja Colombiana, la campaña de donación de sangre, con la participaron 70 funcionarios.

El 22 de marzo, se desarrolló con apoyo de Caja de Compensación Cafam, la jornada de tamizaje de riesgo cardiovascular, con la participación de 12 funcionarios.

Durante todo el mes de marzo se realizó con apoyo de Protección, la campaña de relajación para todos los funcionarios.

El 5 de abril, se realizó la actividad de Tamizaje Cardiovascular con apoyo de CAFAM, con la participación de 11 funcionarios.

Los días 12 y 25 de abril con el apoyo de SURA, se llevaron a cabo, la campaña de “Almuerzos saludables” y la actividad de “Prevención de la gastritis”.

Con apoyo de Óptica Sivisión, los días 7, 8 y 9 de mayo, se desarrolló la campaña de optometría en la cual participaron 47 funcionarios. Se entregaron las correspondientes recomendaciones en el marco de la salud visual.

Con apoyo de FAMISANAR, durante los días 7, 8 y 9 de mayo, se realizó el Taller de Risoterapia con la participación de 207 funcionarios.

El 10 de mayo, se desarrolló la actividad de Tamizaje de seno, participando 67 servidores.

El 31 de mayo, se realizaron 19 citologías a funcionarias de la entidad.

Así mismo con el soporte de SURA, el 10, 15, 21, 22 y 23 de mayo, se desarrolló la actividad Loncheritas de Amor.

Con apoyo de MEDPLUS, el 15, 16, 24, 29 y 30 de mayo, se desarrolló la campaña de Tamizaje cardiovascular con la participación de 67 funcionarios.

El 17 de mayo se realizaron 7 citologías a funcionarias de la Procuraduría.

Durante todo el mes de mayo se desarrolló la campaña de relajación para todos los funcionarios, con el apoyo de Protección.

El 6 de junio, se realizó la actividad Loncheritas de Amor con el apoyo de SURA, con la participación de 56 funcionarios.

El 14 y 18 de junio, se desarrolló la campaña de optometría con la participación de 31 funcionarios con el apoyo de Óptica Sivisión.

El 20 y 27 de junio, se realizó la actividad de glucometría y riesgo cardiovascular con el apoyo de FAMISANAR y la participación de 53 funcionarios.

1.1.2.9. Programa de fortalecimiento del plan integral de bienestar a nivel territorial.

Se realizó el seguimiento de las actividades de Bienestar desarrolladas en el cuatrimestre marzo, abril, mayo y junio de 2018 en las Procuradurías Regionales de la siguiente forma:

Durante el mes de marzo, el reporte de las Procuradurías Regionales de: Amazonas, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guainía, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, es el siguiente:

Con un indicador de cumplimiento del 48% de acuerdo a lo programado, lo cual era 71 actividades.

Se llevaron a cabo 34 actividades de Bienestar, destacándose el Programa de Estilos de vida saludable con 7 actividades. En segundo lugar, el Programa de Promoción de los servicios y actividades de posicionamiento con 6 actividades y de cultura con igual número de actividades. En tercer lugar el Programa de Deporte con 5 actividades.

Se evidencia que, Estilos de vida saludables, es el programa de mayor impacto ya que repercute en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Cultura, es el segundo programa el cual fortalece, apoya e impulsa el talento artístico, propicia una integración con el arte lo cual cultiva y construye una mejor calidad de vida. La Promoción de servicios y actividades de posicionamiento, las cuales apoyan la estabilidad financiera de los servidores y a su vez la motivación organizacional. Por último Programa de Deportes, crea espacios para la integración con familiares y servidores que responden a necesidades de esparcimiento y unidad con los mismos.

Como parte del seguimiento, se recibieron informes de actividades retrasadas de las regionales: Amazonas, Arauca, Cauca, Antioquia, Boyacá, Casanare, Risaralda, Vichada, Guainía y Quindío.

A la fecha se han recibido ajustes a Plan Integral Bienestar Social 2018 de: Amazonas, Arauca, Boyacá, Chocó, Magdalena, Nariño, Casanare, Risaralda, Tolima, Quindío, Guajira y Putumayo.

En el mes de abril de 2018 el reporte de las Procuradurías Regionales de Amazonas, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guainía, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, es el siguiente:

Con un indicador de cumplimiento del 84% de acuerdo a lo programado, lo cual era 101 actividades. (A fecha 04/05/18). Se llevaron a cabo 83 actividades de Bienestar, destacándose el Programa de Deporte con 29 actividades, en segundo lugar, el Programa de Estilos de vida saludable con 26 actividades y en tercer lugar el Programa de Cultura con 7 actividades.

Se evidencia que con este número de actividades, el programa de Deportes, es el de mayor impacto creando espacios para la integración con familiares y servidores que responden a necesidades de esparcimiento y unidad con los mismos.

El programa de estilos de vida saludable, denota su importancia en cuanto a que éste repercute en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad de los funcionarios y sus familias, y por ende en un mejor desempeño de las funciones, y un bienestar integral.

En el mes de mayo de 2018, de los 31 departamentos, inicialmente 14 reportaron actividades de Bienestar, sobresaliendo el Programa de Cultura con 8 actividades, seguido del programa de Deportes con 6 actividades, los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad junto con el Programa de Pre pensionados, cada uno registraron 5 actividades, finalmente el programa de Responsabilidad Social tuvo una actividad. Posteriormente se recibieron informes de las siguientes Regionales: Caquetá, Cesar, Quindío, Santander y Valle del Cauca.

Se ejecutó el 44% de las actividades planteadas para realizar a lo largo del mes.

En el mes de junio, de las 31 regionales, 21 enviaron reporte. Se destacó la realización de 35 actividades que corresponden al 34% del total programado (104). Las actividades ejecutadas se distribuyen de la siguiente manera:

- 1.) Programa de Cultura: 10
- 2.) Programa de Deportes: 9
- 3.) Programa de Estilos de vida saludables: 5
- 4.) Programa de Promoción de los servicios y actividades de posicionamiento: 4
- 5.) Programa Salario emocional: 3
- 6.) Programa Inducción: 2
- 7.) Programa Responsabilidad Social: 1
- 8.) Programa de Capacitación: 1

1.1.2.10 Promoción de servicios y actividades de posicionamiento

Durante el mes de marzo, se realizaron las siguientes reuniones: El 7 de marzo de 2018, se realizó reunión en la sala de audiencias, con la asistencia de 23 representantes de entidades operadoras de libranzas (Bancos, Cooperativas y Fondos de Ahorro), la Jefe de la División de Gestión Humana, los Coordinadores de los Grupos de Nómina, Bienestar y Centro de Atención al Servidor - CAS, con el propósito de recordar las condiciones técnicas y operativas del servicio que prestan en las instalaciones de la PGN, así como el procedimiento para la revisión de las solicitudes de libranzas, autorización de descuentos por nómina y giro a las entidades operadoras de libranza (EOL), adicionalmente cada dependencia, preciso la siguiente información:

Grupo Centro De Atención Al Servidor: El horario de radicación y entrega de libranzas y radicar la libranza con la documentación completa, incluyendo autorización firmada por el funcionario.

Grupo Nómina: Especificaciones de los archivos planos que deben remitir de forma oportuna al Grupo de Nómina para realizar el descuento y el envío de las novedades los diez (10) primeros días de cada mes.

grupo bienestar: Realizar la actualización de cambio de asesores de las entidades financieras de forma oportuna y que a partir de la fecha los banner comerciales deben ser remitidos por los jefes de las entidades.

DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA: Realizar la renovación del código identificador de descuento por nómina con vigencia por 1 año, para evitar la suspensión y actualizar si se requiere la tarjeta de firmas autorizadas para la aprobación de las libranzas.

El 14 de Marzo de 2018, se llevó a cabo reunión en la Sala Múltiple del IEMP, con la asistencia de 10 delegados de entidades de Medicina Pre pagada, EPS, servicios complementarios y Fondos de Pensiones y Cesantías, la Jefe de Gestión Humana, los coordinadores del Grupo de Nómina y del Grupo de Bienestar con el fin de:

- a) Recordar los lineamientos para el ingreso de los asesores de cada entidad para la labor comercial dentro de la PGN.
- b) Solicitar la verificación y actualización de datos de los asesores que están autorizados para el ingreso a la Procuraduría.
- c) Gestionar la prestación de un servicio integral, haciendo presencia y acompañamiento postventa a los funcionarios de la PGN.
- d) Presentar el cronograma de actividades la PGN para el 2018.

Por último, se resolvieron dudas e inquietudes de los participantes.

El día 21 de marzo, se realizó reunión con funcionarios de CAFAM, con el fin de revisar la programación de cursos cortos y caminatas ecológicas, para ser ejecutadas en el mes de mayo de 2018.

Durante el cuatrimestre marzo, abril, mayo y junio de 2018, se realizaron en el Centro de Atención al Servidor - CAS, actividades de posicionamiento y promoción de servicios de algunas entidades financieras y de servicios de salud, entre las que se encuentran: COMULTRASAN, SEGUROS BOLÍVAR, COLFONDOS, DAVIVIENDA, BANCO OCCIDENTE, EMERMEDICA, FAVI, SALUD TOTAL, COOPFISCALIA, PORVENIR, BANCO PICHINCHA, EMI, FONJUDICATURA y CREDIVALORES .

De igual manera, para beneficio de los funcionarios de la Entidad, se realiza la feria de servicios en donde empresas ofrecen sus productos a bajos y cómodos precios para aportar en la economía de la canasta familiar de los funcionarios, a través de la actividad “Feria de productos” con la participación de: Morenos, Alpina, Ramo, Súper Ricas, Lechona, Bimbo, Helados San Fermín y Peslac. La Feria de servicios, se realiza dos días después a la fecha de pago, una vez al mes. En el segundo trimestre del 2018 se desarrollaron en las siguientes fechas: Abril: 27 y 30, mayo: 30 y 31 y Junio: 26 y 27

1.1.2.11 Fortalecimiento de bienestar a través de los convenios de prácticas universitarias a nivel regional

El convenio con la Universidad San Buenaventura seccional Cartagena ha estado sin practicante en los dos últimos semestres (II de 2017 y I de 2018) por falta de estudiantes para cubrir todas los lugares de práctica disponibles. No están interesados en continuar con el convenio.

La Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, ha mantenido vigente la vinculación con los practicantes y teniendo en cuenta que este convenio se vence a finales de julio, se solicitarán los documentos necesarios.

1.1.2.12 Seguro de Vida

En el mes de marzo se realizó pago de un (1) seguro de vida y en el mes de mayo se realizó pago de un (1) seguro de vida por invalidez por un valor de \$124.500.000 pesos.

1.1.2.13 Vacaciones Recreo deportivas

El 18 de junio se dio inicio a la actividad de vacaciones recreo deportivas en el Club campestre y el Club Madelena, con apoyo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM beneficiando a las familias de los funcionarios, con una participación de 35 hijos de funcionarios.

Estudios previos Octavas Olimpiadas Deportivas y Recreativas de la Procuraduría General de la Nación 2018

El 23 de marzo se radicó en la Oficina Jurídica los estudios previos para seleccionar al oferente que preste el servicio integral para la realización de las octavas olimpiadas deportivas y recreativas de la PGN 2018.

Durante los meses de abril y mayo se entregaron, revisaron y publicaron los estudios previos, pre pliegos y pliegos para “Seleccionar al oferente que preste el servicio integral para la realización de las Octavas Olimpiadas Deportivas y Recreativas de la Procuraduría General de la Nación 2018”.

En el mes de Junio, se da respuesta a las observaciones al pre pliego y al pliego definitivo y se realiza la evaluación de las condiciones técnicas y experiencia para la adjudicación del contrato.

Durante los meses de abril y mayo se entregaron, revisaron los estudios previos, pre pliegos y pliegos para “Seleccionar al oferente que entregue a título de compraventa a la Procuraduría General de la Nación, uniformes deportivos para las delegaciones que

participarán en las VIII Olimpiadas Deportivas y Recreativas de la Procuraduría General de la Nación 2018.”

El 20 de junio se publicó el aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones y estudios previos en la página web del portal único de contratación de la PGN y se recibieron observaciones al pre pliego del 21 al 27 de junio.

1.1.2.14 Evaluación del desempeño

Se han emitido y notificado los promedios ponderados en los casos que ha habido lugar, se han tomado las fotocopias pertinentes e incorporado a las carpetas respectivas y se han remitido al grupo de hojas de vida los originales o las fotocopias escaneadas de las calificaciones anuales y los promedios ponderados debidamente notificados, de acuerdo con el nivel de avance reportado por cada uno de los integrantes del grupo de calificación.

Para la anualidad 2016/2017 al día 30 de Junio de 2018 se reporta un nivel de gestión acumulado del 95.73, realizando durante el periodo objeto de análisis, una gestión del 2.88%, teniendo como base la aplicación de la Resolución 232/09.

En referencia a la anualidad 2017/2018, el día 30 de junio de 2018, presenta un porcentaje de avance del 36.88%. Así mismo se han venido recibiendo las calificaciones en periodo de prueba, para proceder a realizar el trámite correspondiente y la posterior inscripción en el RUC.

1.1.2.15 Selección y provisión de empleos.

Selección. La lista de elegibles de los dos concursos llevados a cabo en el año 2015, es decir, el de Procuradores judiciales I y II y el de empleos de carrera fueron enviadas en su totalidad por parte de la Oficina de Selección Carrera, a la Secretaría General, encargada de realizar los nombramientos correspondientes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto Ley 262 de 2000.

En lo que hace referencia al Registro Único de Carrera RUC, la Oficina de Selección y carrera, en el periodo objeto de análisis, realizó los siguientes registros:

Respecto del concurso de procuradores judiciales I y II, en los meses de marzo a junio de 2018 se realizaron 26 inscripciones en el Registro Único de Carrera RUC de la PGN, para un total de 656 Procuradores Judiciales inscritos. Durante este periodo no se hicieron actualizaciones, es decir continúan las mismas 19 que venían, para un total de registros en el RUC de 675 relacionados con este concurso.

Con ocasión del concurso de empleos de carrera, se realizaron en el RUC 5 de actualizaciones y 55 inscripciones, para un total de inscritos a la fecha de 369 y 41 actualizaciones, es decir 410 registros relacionados con este concurso.

Provisión. En los meses de noviembre y diciembre de 2017, se realizó la segunda etapa de agotamiento de las listas de elegibles donde se expidieron un total de 216 decretos de nombramiento en periodo de prueba o propiedad según fuera el caso, actos administrativos que fueron notificados entre los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018.

De esta segunda fase de agotamiento, se revocaron un total de 124 decretos de nombramiento durante los meses de marzo y abril de 2018, de aquellos participantes que no aceptaron, no se posesionaron o dejaron vencer los términos.

Durante los meses de mayo y junio del año en curso se procedió al agotamiento de las listas 015, 020, 023, 032, 037, 038, 042, 051, 058, 088, 099, 104, 108, 114 y 122 de 2015. En las convocatorias 023, 051, 058 y 108 se agotó la lista de elegibles con la totalidad de plazas disponibles para tal efecto, ocupadas en provisionalidad o encargo, nombrando a todos los participantes.

Es así como en las convocatorias mencionadas se produjeron un total de 363 nombramientos de 398 cargos ofertados, los cuales han sido notificados por parte de la Secretaría General. La información de aceptaciones, prorrogas de posesión y demás situaciones administrativas de los participantes nombrados se está consolidando a la fecha.

1.2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Elemento: Planes, Programas y proyectos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el proceso de capacitación funcional y actualización SIM / STRATEGOS a nivel nacional con el fin de avanzar en la integración, así como de atender las necesidades de capacitación de los funcionarios de las dependencias en el manejo de los dos sistemas.

Se realizó el arreglo a la ficha de formulación de proyectos ajustándola a la metodología del marco Lógico.

Se realizó el ajuste del Plan Estratégico Institucional (PEI) en cuanto a metas de producto, establecimiento de líneas base, así como de los indicadores de producto de cada una de las metas del Plan.

En STRATEGOS se inició el proceso de parametrización de los indicadores de producto y las metas para establecer los niveles de avance del PEI al primer semestre de 2018.

1.2.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE PGN.

El 5 de febrero de 2018 se suscribió entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo el Contrato de Préstamo no. 4443/OC-CO, por valor de 40 millones de dólares para financiar el “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación” cuyo objeto es fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN.

Lo mencionado se realizará a través de: (i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; (ii) el fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.

El Programa consta de tres componentes y siete subcomponentes:

Componentes y subcomponentes		
1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial	3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana
1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional 2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones	1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial 2. Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial	1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública 2. Fortalecimiento de las capacidades para la transparencia y el gobierno abierto 3. Fortalecimiento de la Participación ciudadana
US\$ 12.3 millones (30.75%)	US\$ 20.4 millones (51.00%)	US\$ 6.3 millones (15.75%)
Administración del Programa: US\$ 1 millón (2.50%)		

El 23 de Abril de 2018, la Procuraduría General de la Nación, como organismo Ejecutor, cumplió con las condiciones previas para poder iniciar la ejecución del Crédito.

El 25 de Abril de 2018 se realizó el primer Comité de Gestión del Programa, necesario para avalar e iniciar la ejecución del Plan de adquisiciones. A continuación se muestra el estado de avance del plan de adquisiciones del Programa con corte a 30 de junio de 2018:

No.	NOMBRE	VALOR ESTIMADO PESOS COL	ÁREA RESPONSABLE/ OBSERVACIONES	ESTADO PROCESO DE ADQUISICIÓN
1	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA FUNCIÓN DISCIPLINARIA	\$782.000.000	SALA DISCIPLINARIA - DIR INVESTIGACIONES ESPECIALES	Aviso de expresión de interés enviado para "No objeción EID"
2	ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DISCIPLINARIA	\$358.000.000	GRUPO DE RELATORÍA	Proceso abierto el 21 de junio para etapa de manifestación de interés.
3	DISEÑO Y RECOMENDACIONES DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL - ETAPA I	\$1.300.000.000	OFICINA DE SISTEMAS	En fase de estudio de mercado.
4	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI - CAPACITY PLANNING	\$1.725.000.000	OFICINA DE SISTEMAS	En fase de estudio de mercado.
5	TALLER PARA IDENTIFICACIÓN DE PREGUNTAS DE NEGOCIO	\$150.000.000	OFICINA DE SISTEMAS	En fase de estudio de mercado.

No.	NOMBRE	VALOR ESTIMADO PESOS COL.	AREA RESPONSABLE/ OBSERVACIONES	ESTADO PRD. DE ADQUISICION
6	DIAGNOSTICO DE GOBERNANZA, ANALISIS DE BRECHAS, RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCION	\$884.000.000	OF. PLANEACION	Proceso abierto el 21 de junio para etapa de manifestación de interés.
7	ADQUISICION DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$2.054.000.046	OFICINA DE SISTEMAS	Se tienen listos requerimiento de adquisiciones. En espera a conocer saldos de las demás adquisiciones para abrir procesos.
8	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A PROYECTOS DEL PROGRAMA	\$500.000.000	UNIDAD EJECUTORA	Se expidió CDP y se enviaron cartas de invitación a cotizar para las firmas del sector.
9	METODOLOGIA PARA MONITOREO INCREMENTO PATRIMONIAL	\$400.000.000	PROC. DEL. MINISTERIO PÚBLICO	En fase de estudio de mercado.
10	MONITOREO CONFLICTO DE INTERÉS	\$200.000.000	PROCURADURIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO	En fase de estudio de mercado.
11	PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL INDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA - ITA PARA ARACTERIZACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS NO TRADICIONALES	\$550.000.000	PROC. DEL. PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO, LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD	En fase de solicitud de propuesta la firma Eco analítica
12	DIAGNÓSTICO DEL INDICE INTEGRAL Y AJUSTE DEL MODELO	\$650.000.000	PROC. DEL. PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO	En fase de solicitud de propuesta a la firma Centro Nacional de Consultoría
13	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTA DE OPINIÓN	\$643.000.000	OFICINA DE PRENSA	Proceso abierto para manifestación de interés.
14	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA APOYO A ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	\$180.000.000	OFICINA DE PRENSA	Términos de referencia elaborados.
15	CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS PGN- SERVICIO AL CIUDADANO	\$300.000.000	GRUPO REGISTRO Y CONTROL	En elaboración de Términos
16	AUDITORIA AL PROGRAMA VIGENCIA 2018	\$150.000.000	UNIDAD EJECUTORA	Términos elaborados. Pendiente trámite de vigencias futuras
17	CONSULTOR GERENCIA PROGRAMA	\$94.733.318	UNIDAD EJECUTORA	Contrato en ejecución a partir del 12 de junio.
18	CONSULTOR PLANEACION Y MONITOREO	\$148.866.659	UNIDAD EJECUTORA	Contrato en ejecución a partir del 12 de junio.
19	CONSULTOR ADQUISICIONES BID	\$148.866.859	UNIDAD EJECUTORA	Contrato en ejecución a partir del 12 de junio.
20	CONSULTOR FINANCIERO PROGRAMA	\$108.266.659	UNIDAD EJECUTORA	Contrato en ejecución a partir del 12 de junio.
21	CONSULTOR TECNOLOGIA	\$108.266.659	UNIDAD EJECUTORA	Contrato en ejecución a partir del 12 de junio.
TOTAL PROGRAMADO 2018				\$11.435.000.000

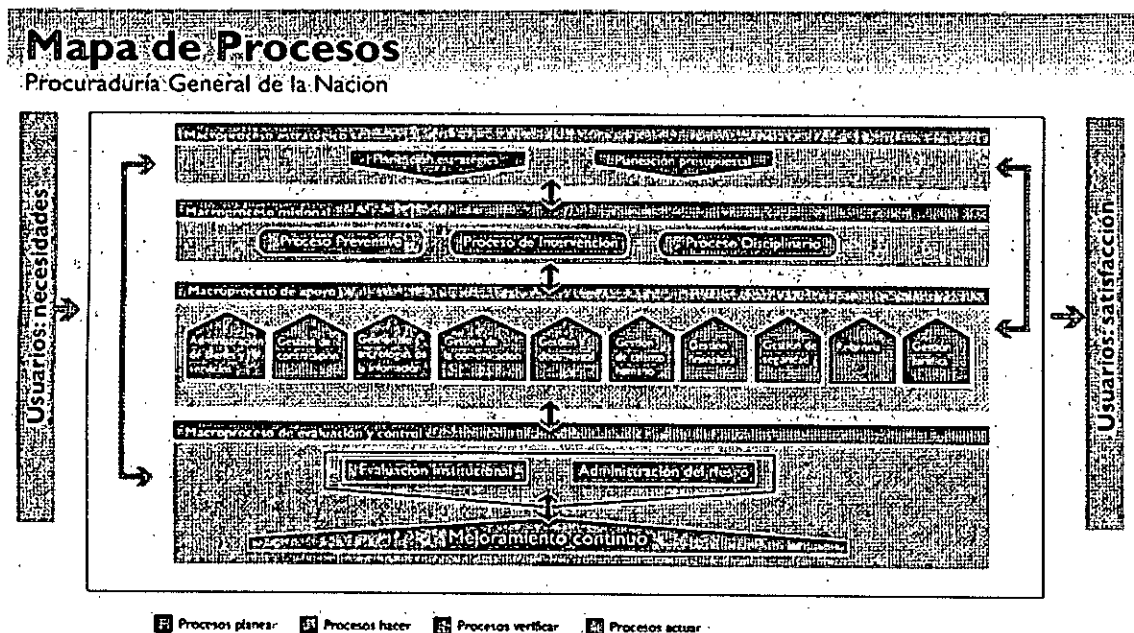
1.2.1.2 Proyectos De Inversión

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2018 se puede resaltar lo siguiente:

Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación para el ejercicio del Control Público Nacional código BPIN 2018011000066

Este proyecto respalda la ejecución del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, financiado a través de un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de 4443 OC-CO, cuenta con una apropiación para la vigencia 2018 de \$11.435.000.000. A la fecha se han comprometido el 5% de los recursos, se encuentran procesos de contratación abiertos por el 38% del total de los recursos, se están elaborando estudios de mercado que involucran el 53% de los recursos y se están elaborando términos de referencia para procesos que equivalen al 4% de los recursos del programa.

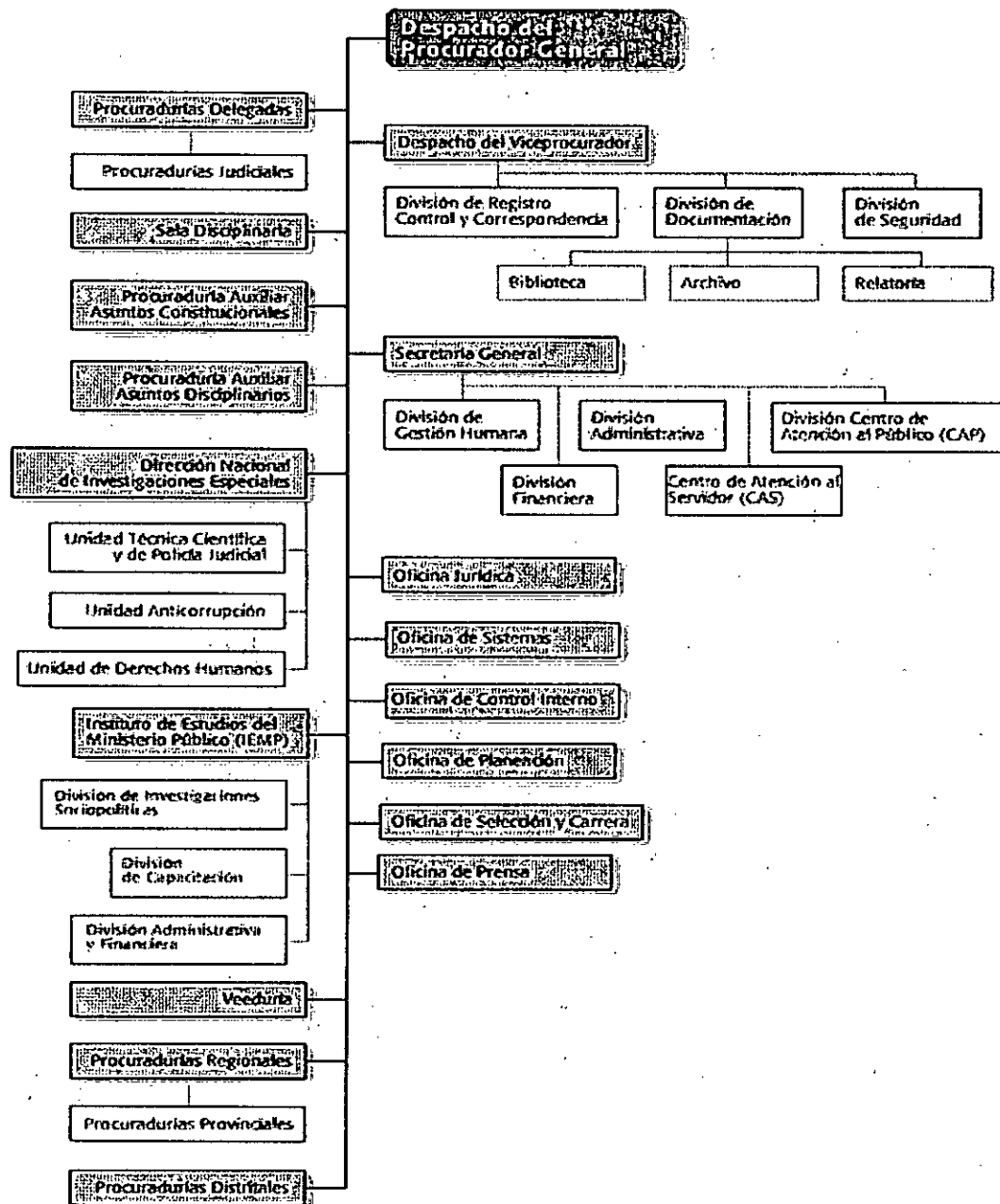
1.2.2 Elemento: Modelo de Operación por Procesos



La PGN cuenta con 4 macro procesos, 18 procesos, 43 subprocesos, 277 procedimientos, 70 instructivos y 277 formatos. Esta información se puede encontrar en la página web de la entidad a través del siguiente link https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mapa-de-procesos-component.page?action=consultar_mapaProceso&keycontent=481#postfind

En el periodo objeto de análisis, este mapa de procesos no tuvo ningún cambio.

1.2.3 Elemento: Estructura Organizacional. Atendiendo lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 262 de 2000, para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, la PGN tiene la siguiente Estructura Orgánica:



Durante el periodo comprendido el 1 de marzo y el 30 de junio de 2018 se realizaron los siguientes cambios en la estructura:

Se modificó la Resolución 17 de 2000 en sus artículos 1,4 y 19, mediante las resoluciones 138 y 192 de 2018, conformando las siguientes dependencias en la PGN:

- Procuraduría Delegada para la Fuerza pública y la Policía Judicial
- Procuraduría Delegada para la defensa del patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
- Procuraduría Delegada para la vigilancia Administrativa y Judicial

1.2.4 Elemento: Indicadores de Gestión

La Procuraduría General de la Nación expidió la Resolución 085 de 2012, por medio de la cual se adopta el Sistema de Indicadores de Gestión SIG de los Procesos misionales de la entidad, con el fin de contar con medidas eficaces y eficientes para la gestión de los Procesos Misionales de la Procuraduría General de la Nación con el propósito de evaluar y gestionar el desempeño y tomar las decisiones relacionadas con una mejor asignación de recursos humanos y organizacionales, realizar una efectiva rendición de cuentas a los organismos de control, vigilancia y a la ciudadanía en general, y disponer de una aproximación empírica a las realidades asociadas con la misión institucional.

Durante el periodo objeto de análisis, los diferentes indicadores no fueron objeto de modificación.

1.2.5 Elemento: Políticas de Operación

Las Políticas de Operación establecen las guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la PGN. Por medio de las Políticas de Operación (resoluciones, manuales, circulares, circulares conjuntas, directivas, oficios y memorandos) se imparten instrucciones o sirven de lineamientos para ejecutar las actividades de las dependencias, para cada uno de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (estratégicos, misionales, de apoyo, y evaluación y control. Las Políticas de Operación se manejan a través del Aplicativo denominado Sistema Manejador de Contenido y se actualizan y/o ajustan cada cuatro meses (2018); última actualización: Fecha Inicial 04/01/2018 - Fecha Final 15/05/2018; los cuales se pueden consultar en el siguiente link: www.procuraduria.gov.co/portal/politica_operacion.page

1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

1.3.1 Elemento: Políticas de Administración del Riesgo

La Procuraduría General de la Nación cuenta con un documento denominado Instructivo Guía para la Administración de Riesgos, identificado con el código INS AR 00-001 aprobado mediante Resolución 159 del 25 de junio de 2007, en el cual se establece que la administración de riesgos incluye la determinación del contexto estratégico, la

identificación, análisis y valoración de los riesgos, la determinación e implantación de la política de administración del riesgo y el seguimiento a la evolución de los riesgos. Este documento se encuentra publicado en la página web de la PGN en el link [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo calidad/mapa proceso//481 INS-AR-00-001-%28MA%29.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo%20calidad/mapa%20proceso//481%20INS-AR-00-001-%28MA%29.pdf).

Para el periodo en mención la Política de Administración de Riesgos no ha tenido modificación alguna.

1.3.2 Elemento: Identificación del Riesgo

La Oficina de Planeación de la PGN, para dar cumplimiento a las resoluciones 256 de 18 septiembre 2006 (Plan de manejo de riesgos de la PGN), y 429 del 30 de Noviembre del 2005 (Adopta el mapa de riesgos), en el periodo de marzo a junio del presente año adelanto las actividades relacionadas a los Riesgos de Contingencias Logística de la PGN y que se enumeran a continuación:

Para el periodo objeto de análisis se actualizo el plan de contingencia logística desde el punto de vista del riesgo que contiene un conjunto de normas, procedimientos administrativos y operativos destinados a prevenir y controlar en forma oportuna y adecuada las situaciones de riesgo que se puedan presentar en las sedes de la Procuraduría General de la Nación.

Se definieron los objetivos, políticas, estrategias y tácticas en cada una de las actividades del plan, para que éste sea puesto en práctica por cada uno de los servidores y para estar preparados a responder a unas acciones inesperadas.

El plan de contingencias busca minimizar los efectos adversos que dicha situación ejerce sobre la PGN.

Protocolos de Contingencia:

Actualmente la Procuraduría General de la Nación maneja diferentes protocolos de emergencia que sirven para enfrentar situaciones de riesgo, entre los que se encuentran:

RIESGOS	DOCUMENTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Naturales (Terremoto, maremotos, inundaciones, etc.)	Plan de emergencias	Grupo de Bienestar Social Integral
Incendios		
Atentado terrorista (Explosivos, biológico, francotirador, etc.)	Manual de seguridad de instalaciones	División de Seguridad
Toma de instalaciones		
Asonada o alteración social		
Seguridad de personas	Manual de esquemas de seguridad (capítulo incluido en el manual de seguridad)	Grupo de Bienestar Social Integral
Emergencias de salud	Cartilla de primeros auxilios	

Accidentes de trabajo Accidentes de tránsito Falla de ascensores Anegaciones Daño de instalaciones (Caída de techos, paredes, puertas, escaleras, etc.)	Manual de seguridad industrial	Grupo de Bienestar Social Integral, División Administrativa
Contaminaciones biológicas o químicas	Manual de seguridad Ambiental	Delégada de Asuntos Ambientales y Agrarios
Suspensión de servicios públicos Desabastecimiento de elementos de oficina Daño memoria institucional, archivo Daño informático	Plan de Contingencias Logísticas	Oficina de Planeación, División Administrativa Oficina de Planeación, División de Documentación Oficina de Planeación y Oficina de Sistemas.
Riesgos Institucionales internos o externos	Mapa de Riesgos de Gestión	Oficina de Planeación
Plan de Corrupción y Atención al Ciudadano	Mapa de Riesgos de Corrupción	Oficina de Planeación

Este instrumento de contingencia está relacionado con el plan de emergencia, pues los responsables asignados en el documento se encuentran direccionados por el comité de emergencias de la PGN. De este modo los factores establecidos en el mapa de riesgos son la base para la construcción de las herramientas de acción en la atención de las contingencias logísticas de la entidad.

1.3.3 Elemento: Análisis y Evaluación del Riesgo

Se estableció el marco legal del Plan de Contingencias

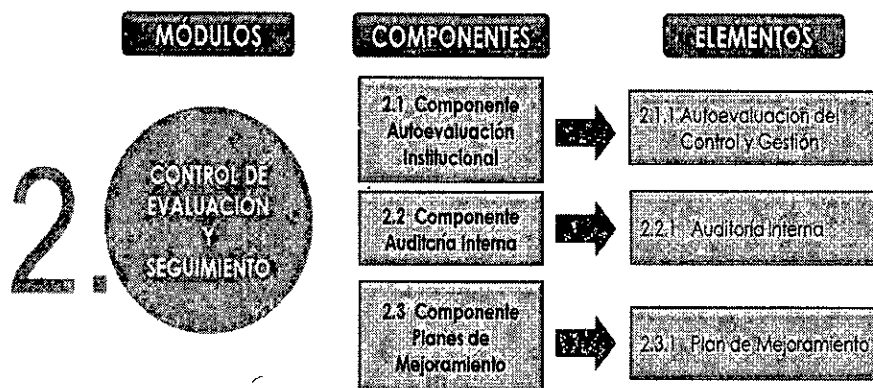
2. Se tuvo en cuenta la normatividad internacional, nacional y terminología
3. Se describe información básica de la Procuraduría General de la Nación.
4. Se diseñó la metodología de trabajo; para desarrollar la identificación de riesgos y vulnerabilidad; se empleó la metodología de análisis de riesgo por colores con base a los lineamientos del Idiger (antes Fopae).
5. Se establecieron los niveles de riesgos y su calificación
6. Se determinó los factores del riesgo logístico; riesgos internos; riesgo reputacional.
7. se identificó los factores de riesgos a nivel central y territorial.
8. se establecieron los procedimientos de respuestas a las contingencias logísticas para la PGN.

TODA ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE LA PGN LINK:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/180613_PLAN_%20EMERGENCIAS_%20CONTINGENCIAS_PGN.pdf

Los mapas de riesgos de corrupción y de gestión (Institucional) no tuvieron modificación alguna en cuanto a los aspectos solicitados. Sin embargo la oficina de planeación ha venido trabajando en unos ajustes y actualizaciones para el segundo semestre del año 2018.

2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión.

La Procuraduría General de la Nación mediante Resolución 340 del 20 de octubre de 2014, actualizó y adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, estableciendo en su artículo tercero que el autocontrol es la capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados.

Además de lo anterior, la PGN cuenta, entre otros, con un instrumento de autoevaluación de la gestión denominado Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, a partir de lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución 084 de 2014, la cual establece que las mismas se deben realizar cada trimestre.

Así mismo se cuenta con el sistema de información STRATEGOS, adoptado mediante Resolución 278 de 2007, modificada por la Resolución 084 de 2012, el cual permite llevar a cabo el seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional, así como del Plan Operativo Anual

Es así como cada una de las dependencias de la entidad lleva el autocontrol permanente al cumplimiento de sus Planes Operativos Anuales, el cual queda registrado en el Sistema de Información correspondiente y adelanta las acciones tendientes a disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado.

De igual manera el Sistema de Información Misional SIM permite identificar las debilidades que se presentan en los controles existentes a efectos de adoptar los correctivos a que

haya lugar, orientados a minimizar los riesgos de prescripción y de caducidad, principalmente

2.2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1. Auditoria interna.

La Oficina de Control Interno es la encargada de llevar a cabo la auditoría interna como evaluación independiente a cada una de las dependencias que hacen parte de la Procuraduría General de la Nación.

Esta evaluación independiente se ha llevado a cabo a través de Auditorías de Gestión, Auditorías de Calidad y Auditorías Especiales, de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos de auditoria correspondientes; así como de seguimiento a Planes de Mejoramiento y elaboración de los informes establecidos en la normatividad vigente.

Durante el periodo objeto de análisis se adelantaron las auditorias de gestión, especiales, de seguimiento y aquellas realizadas a los sistemas y tecnologías de información, relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN TRABAJO DE CAMPO	TOTAL
AUDITORIAS DE GESTION TERRITORIALES- REGIONALES		2
Procuraduría Regional del Cesar	Del 16 al 20 de Abril	
Procuraduría Regional de Cundinamarca	Mayo	
AUDITORIAS DE GESTION TERRITORIALES- PROVINCIALES		6
Procuraduría Provincial de Ibagué	Del 16 al 20 Abril	
Procuraduría Provincial de Fusagasugá	Abril	
Procuraduría Provincial de Santa Marta	Del 28 de Mayo al 1 de junio	
Procuraduría provincial de Tumaco	Del 18 al 22 de junio	
Procuraduría Provincial de Armenia	Mayo	
Procuraduría Provincial de Pereira	Del 25 al 29 de Junio	
AUDITORIAS ESPECIALES TERRITORIALES- REGIONALES		3
Procuraduría Regional de Caldas	Del 7 al 11 de Mayo	
Procuraduría Regional del Norte de Santander	Del 21 al 25 de Mayo	
Procuraduría Regional de Boyacá	Del 7 al 11 de Mayo	
AUDITORIAS DE GESTION PROCESO DE INTERVENCION NIVEL CENTRAL		1
Procuraduría Primera Delegada de Investigación y Juzgamiento Penal		
AUDITORIAS DE GESTION PROCESO FINANCIERO		2
Cajas menores gastos generales PGN		
Cajas menores gastos generales IEMP		
AUDITORIAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACION		1
Integración de sistemas de Información	Marzo	
AUDITORIAS A TECNOLOGIAS DE INFORMACION		1
Auditoría Gobierno en Línea GEL	Mayo	
AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO		7
Seguimiento Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación	Marzo	
Grupo Hojas de Vida (Historias laborales)	Mayo	
Seguimiento a la implementación del SIGDEA	Junio	

Dirección Nacional de Investigaciones Especiales - Laboratorio de informática forense	Abril	
Procuraduría Regional del Huila	Junio	
Procuraduría Provincial de Zipaquirá	Junio	
Procuraduría Provincial de San Gil	Junio	
TOTAL AUDITORIAS		23

Dentro de los hallazgos más recurrentes identificados en los procesos de auditoria llevados a cabo por la oficina de control a las diferentes Procuradurías Provinciales y Regionales, se encuentran:

- La alta rotación del titular de la dependencia, en el sentir de los funcionarios, ha impedido darle continuidad a la gestión y, en algunos casos, ha contribuido a la falta de liderazgo y control de las tareas asignadas a cada uno de los operadores, por parte del superior inmediato, lo que se ve reflejado en la baja productividad de la dependencia.
- Los funcionarios requieren fortalecer normativa y procedimentalmente temas específicos en derecho disciplinario, contratación estatal, proceso misional preventivo, SIM y SIGDEA, entre otros.
- Se presentan casos de inactividad procesal en algunas de las dependencias auditadas.
- Existe mora en un porcentaje importante de los procesos disciplinarios, los cuales se encuentran en etapa de indagación e investigación.
- En algunas de las dependencias auditadas se hallaron algunas quejas que no fueron evaluadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, término señalado en la Guía Disciplinaria.
- La información registrada en el sistema SIM no corresponde con la realidad procesal, por cuanto no se han registrado las actuaciones por parte de los operadores jurídicos.
- Existe mora en la gestión de asuntos preventivos a cargo de las diferentes dependencias.

Así mismo, durante el periodo comprendido entre los meses de marzo a junio de 2018, se elaboraron y publicaron, los siguientes informes establecidos como obligatorios en la normatividad vigente:

ACTIVIDAD	PERIODO DEL INFORME	FECHA DE ENTREGA Y/O PUBLICACIÓN
Seguimiento Sistema SIGEP	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018	Abril 2018
Informe Pormenorizado del Estado del SIC -Ley 1474 de 2011	Del 1 de noviembre de 2017 a 28 de febrero de 2018	23 de marzo de 2018
Seguimiento Cumplimiento y Avance Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018	Mayo 2018
Informe Austeridad del Gasto Público	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017	Marzo 2018
Informe Austeridad del Gasto Público	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018	Junio 2018
Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018	15 de marzo de 2018
Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Del 1 de enero al 30 de abril de 2018	16 de mayo de 2018
Seguimiento art 26 parágrafo único Decreto 1716 de 2009 (Comité de conciliación: acciones de repetición)	Del 1 de enero a 30 de abril	Abril
TOTAL INFORMES DE LEY		8

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1. Plan de Mejoramiento

La oficina de Control Interno durante el periodo evaluado ha realizado seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento vigentes, suscritos como resultado del proceso auditor:

- Procuraduría Regional del Huila
- Procuraduría Provincial de Zipaquirá
- Procuraduría Provincial de San Gil
- Dirección Nacional de Investigaciones Especiales - Laboratorio de informática forense
- Grupo Hojas de Vida
- Sistema de Información de Gestión Documental y Archivo SIGDEA

De igual manera se le hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento que suscribió la Procuraduría General de la Nación con el Archivo General De La Nación y con la Contraloría General de la República.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.

EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN COMUNICACIÓN

3.1 Política para el manejo de la información y comunicación de la PGN

Durante el periodo de tiempo analizado en el presente informe la Oficina de Prensa llevó a cabo la modificación de los Procesos de Gestión de la Comunicación, Subprocesos de Comunicación Externa informativa y medios de comunicación y Comunicación Interna - Organizacional.

Los cambios sugeridos desde la Oficina responden a la dinámica de actualización y reestructuración de los procedimientos vigentes, con el propósito de ajustarlos a la gestión que se cumple en la actualidad y pensados siempre en lograr la satisfacción de los usuarios.

Es importante señalar que la modificación de los procedimientos se encuentra avalada por el líder del proceso de Gestión de la Comunicación y que la totalidad de los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la Procuraduría General de la Nación.

Lo anterior puede validarse mediante el acta que para este fin firmaron los Jefes de la Oficina de Planeación y de la Oficina de Prensa el pasado 10 de abril de 2018.

Los procesos que fueron objeto de modificación son los siguientes:

Con respecto a subprocesos de Comunicación Externa y medios de comunicación:

- Procedimiento convocatoria a rueda y conferencia de prensa
- Procedimiento de información noticiosa
- Procedimiento de programa institucional de televisión
- Procedimiento de publicación de información en el portal web
- Procedimiento programa institucional de radio

Con respecto a subprocesos de comunicación interna:

- Procedimiento apoyo para la realización de eventos especiales a nivel institucional
- Procedimiento elaboración de revista institucional
- Procedimiento diseño y emisión de mensajes gráficos y audiovisuales de carácter institucional
- Procedimiento manejo de archivos audiovisuales
- Procedimiento publicación de información en la página de Intranet

3.2 Instrumentos o mecanismos utilizados en la PGN para la difusión de la información y comunicación organizacional durante el periodo objeto de análisis.

Para atender oportunamente las necesidades de orden informativo, los servidores asignados a la dependencia están distribuidos en tres equipos de trabajo: comunicaciones externas, digitales e internas, orientadas a mejorar la relación e interacción con la ciudadanía y los servidores de la Entidad; los cuales apoyan de manera integral la estrategia “Con los pies en los territorios.

La Oficina de Prensa ha liderado la realización de productos audiovisuales, acompañamiento a eventos de la Entidad, redacción de boletines de prensa y desarrollo de estrategias y productos comunicativos e informativos para el público interno y para la ciudadanía en general.

En materia de **Comunicación Externa** se han desarrollado acciones a través de diferentes instrumentos o canales:

- **Portal web.** Dentro del periodo analizado se pudo identificar que la cifra de usuarios alcanzados llegó a 1.226.635, y que la página web tuvo más de 6.7 millones de visitas, siendo marzo el mes con más registros.
- **Información noticiosa - Boletines de prensa.** Durante el periodo del 1 de marzo de 2018 al 30 de junio del mismo año se publicaron 200 boletines de prensa, con lo que se llegó a un 92 % con respecto a la meta inicialmente planteada.

De los boletines emitidos 114 corresponden a información de carácter disciplinario,

39 preventivo, 18 de intervención y 70 a otros, en los que se encuentran los anuncios del procurador, ruedas de prensa y eventos.

Del total del material publicado se puede identificar que 123 noticias corresponden al nivel central, 37 a las Procuradurías regionales, 38 a las provinciales y 12 al distrital.

- **Programa de radio Ser ProcuradorES**

Ser ProcuradorES se trasmite todos los lunes de 3:30 p. m. a 4:00 p. m. por Radio Nacional de Colombia 95.9, para Bogotá.

Durante el periodo analizado se realizaron 13 programas donde se debatieron temas como acoso laboral, ley de garantías, elecciones y temas ambientales entre otros.

- 25 de junio de 2018 (papel de la PGN en la aplicación de la JEP)
- 18 de junio de 2018 (Derechos humanos)
- 28 de mayo de 2018 (Asuntos electorales luego de jornada del 27)
- 21 de mayo de 2018 (Evento sobre justicia y lucha contra la impunidad)
- 07 de mayo de 2018 (etnias, restitución de tierras, defensores de ddhh)
- 30 de abril de 2018 (Depto de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)
- 23 de abril de 2018 (Corrupción)
- 16 de abril de 2018 (Programa de alimentación escolar)
- 09 de abril de 2018 (Explotación sexual de menores en Cartagena)
- 02 de abril de 2018 (Calidad del aire y contaminación)
- 26 de marzo de 2018 (Función preventiva de la PGN)
- 12 de marzo de 2018 (Balance tras las elecciones parlamentarias del 11/03)
- 05 de marzo de 2018 (Mecanismos de participación democrática)

Este escenario ha permitido que la audiencia pueda interactuar con los invitados en las transmisiones al aire mediante la comunicación telefónica, por correo electrónico y en el chat del Facebook Live, permitiéndole a la Procuraduría estar más cerca de la ciudadanía.

En cuanto a la **Comunicación Interna** se han orientado los esfuerzos a divulgar contenidos sobre la gestión, los objetivos estratégicos y los valores a los servidores de la Entidad en torno a una cultura organizacional de transparencia, servicio y participación con criterios de inmediatez, relevancia e impacto.

En el periodo de análisis, el equipo de comunicaciones internas realizó 295 piezas audiovisuales para la página web, intranet, Comunicación Dinámica Digital y productos especiales gestionado así contenidos propios para informar y sensibilizar sobre temas de interés institucional.

Se registraron 274 actualizaciones a las pantallas digitales, 11 campañas gráficas y 12 actualizaciones a la intranet, cumpliendo con las metas asignadas para informar al público interno.

Otras acciones y mecanismos de difusión

Teniendo en cuenta que la actual administración ha priorizado el mantenerse ‘Con los Pies en los Territorios’, y luego de la importancia de haber realizado el 23 de enero de 2018 la audiencia pública ‘365 Días de Procuraduría Ciudadana’, en la ciudad de Villavicencio (Meta), el Procurador Fernando Carrillo Flórez ha seguido visitando distintas regiones del país en aras de acercar la entidad a un mayor número de ciudadanos.

Apoyo integral a “Con Los Pies en los Territorios”. Esta estrategia de trabajo de la administración está diseñada con el fin de cumplir con el componente de Rendición de Cuentas (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), apoyar los escenarios de diálogo y fortalecer los canales de comunicación con los ciudadanos en los diferentes territorios del país. Durante el periodo del 1 de marzo de 2018 al 30 de junio del mismo año, se apoyaron desde la Oficina de Prensa 12 audiencias ciudadanas, las cuales se relacionan a continuación:

- 8 de marzo: María La Baja, Bolívar (Reunión con líderes sociales y territoriales de Bolívar)
- 16 de marzo: Barranquilla, Atlántico (Encuentro sobre justicia aplicada a recursos hídricos del país)
- 9 de abril: Cartagena, Bolívar (Audiencia Pública de compromisos contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes).
- 27 de abril: Bogotá (Retos y balances de la política de protección de los líderes y defensores de derechos humanos).
- 3 de mayo: Tumaco, Nariño (mesa regional para la protección efectiva de líderes y defensores de derechos humanos).
- 8 de mayo: Medellín, Antioquia (Audiencia Pública con las víctimas de desaparición forzada)
- 17 de mayo: Valledupar, Cesar (Conversatorio Agua y Justicia)
- 18 de mayo: Ituango, Antioquia (El viceprocurador evaluó situación de Hidroituango)
- 21 y 22 de mayo: Cartagena, Bolívar (Justicia Internacional y luchas contra la impunidad)
- 30 de mayo: Barranquilla, Atlántico (Pacto por la ética y el rescate de la justicia)
- 22 de junio. San Andrés, (Audiencia Pública comunidades de San Andrés)
- 27 de junio: Riohacha, La Guajira (Audiencia Pública sobre la problemática de la niñez)

Teniendo en cuenta los recursos tecnológicos disponibles en las regiones, muchas de las audiencias fueron transmitidas por Facebook Live y se encuentran registradas en la línea de tiempo en la página web de la entidad, Procuraduría Ciudadana: Nuestra gestión día a día, la cual se puede consultar en:

<https://www.procuraduria.gov.co/especiales/gestion/>; asimismo, en el canal de la PGN en Youtube y en los trinos que se publicaron desde las regiones.

Es necesario destacar que las **Comunicaciones Digitales**, mencionadas al inicio de este informe, potencializan la información producida por la Oficina de Prensa (a nivel interno y externo) con el propósito de generar confianza en la ciudadanía y responder a las distintas necesidades, utilizando criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad.

En ese sentido, durante el periodo señalado se emplearon las redes sociales (Twitter Facebook YouTube e Instagram) como instrumentos para gestionar la información institucional mediante contenidos multimedia (imagen, video, audios hipervinculados) dando a conocer contenidos de interés mediante un lenguaje claro, sencillo y dinámico, facilitando así la interacción con la ciudadanía a partir de la información producida.

En los anteriores términos se presenta informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2018.



SANTIAGO MUÑOZ MEDINA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó y consolidó: Vilma Osanna Pinto de Flórez - Asesor Oficina de Control Interno